



Universidad de Jaén

Resolución de 29 de julio de 2026, de la Comisión de Valoración, por la que se publica la adjudicación definitiva de un contrato, en régimen laboral de duración temporal, en la categoría profesional de Técnico Especialista en la Unidad de Cultura Científica. Ref. 2026/03 TE UCU.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la Resolución de 28 de mayo de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral de duración determinada, en la categoría profesional de Técnico Especialista en la Unidad de Cultura Científica, vistas las alegaciones presentadas contra la puntuación provisional e incorporada la puntuación de la entrevista, la Comisión de Valoración resuelve:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva con las puntuaciones obtenidas que figuran en el Anexo a esta resolución.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato a María del Mar Cobo Sánchez, de acuerdo con el orden de prelación establecido.

TERCERO: El contrato tendrá efectos laborales y económicos desde el día de la formalización de mismo, prevista inicialmente para el **1 de septiembre de 2026**.

CUARTO: Todos los aspirantes integrados en la lista definitiva que no hayan resultado adjudicatarios que quedarán automáticamente incorporados a la bolsa de empleo para futuras sustituciones.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a fecha de firma electrónica.

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente del Tribunal Calificador





Universidad de Jaén

ANEXO

Técnico Especialista en la Unidad de Cultura Científica (Ref. 2026/03 TE UCU)

	Apellidos y Nombre	FORMACIÓN			EXPERIENCIA PROFESIONAL		OTROS MÉRITOS			Entrevista	TOTAL
		1.1.a)	1.1.b)	1.2.	2.1.	2.2.	3.1.	3.2.	3.3.		
1	COBO SÁNCHEZ MARÍA DEL MAR	6		5	24		10	0,5		12	57,5
2	PRIVALOVA ANASTASIYA			5	24		15	5			49
3	PERI CINTIA SOLEDAD			5	24	11			1	7	48
4	PASCUAL PEÑA MARÍA	6		5			15				26
5	MARTÍNEZ ROMERO SARA	6		5			10				21
6	PÁRRAGA VICO MARÍA MERCEDES	6		5			5				16
7	RUÍZ GARCÍA JOSÉ RAMÓN	6		5			5				16
8	SÁNCHEZ MARTÍNEZ ANDREA	6		5							11
9	SHOJAEI MAHNAZ	6		5							11
10	RODRÍGUEZ CORTÉS MARÍA JESÚS	6									6
11	NAVAS BLANCA REGINA			5							5
12	ROBLES MARQUEZ ISABEL			5							5

